

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 19 de abril de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», Código de Identificación Fiscal número A-39000013, código valor número 31390053, en virtud de escritura pública de fecha 15 de febrero de 1988: 222.588 bonos de Tesorería, al portador, 13.<sup>a</sup> emisión, tercer tramo, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 9.777.413 al 10.000.000, ambos inclusive, que devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguientes a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten de aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle ocho puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión, siendo el primer cupón a pagar para este tramo el del 17 de abril de 1989, por un importe de 31,78 pesetas brutas y 25,42 pesetas netas.

Estos bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander

durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1989, 1990, 1991 y 1992.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los Bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos del canje o conversión, los bonos se valorarán por su importe nominal mientras que las acciones lo serán al cambio que resulte más favorable para el bonista de entre los dos siguientes:

Cambio medio en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a cada una de las indicadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Cambio medio registrado en la Bolsa de Madrid el último día bursátil inmediatamente anterior a cada una de las expresadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que ya estén en circulación.

En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo efectuare las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existiría cláusula de antilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las diez posibilidades antes mencionadas quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, es decir, el día 15 de febrero de 1993, mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio del 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los 3 y 4 años, contados también desde la fecha de emisión, al cambio de 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecedente para la amortización de los bonos, podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-5.487-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 20 de abril de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», Código de Identificación Fiscal número

A-39000013, código valor número 31390015, en virtud de escritura pública de fecha 3 de octubre de 1988.

17.612.018 bonos de tesorería, 15.<sup>a</sup> emisión, octubre 1988, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 17.612.018, ambos inclusive.

Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguientes a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el momento de la admisión a cotización, el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle ocho puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial, para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión, siendo el primer cupón a pagar el del día 17 de abril de 1989, y el último el del día 22 de octubre de 1991.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de suscripción abierta, será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de abril de 1989.

En los títulos suscritos después de finalizado dicho período suscripción abierta, el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1989, 1990 y 1991, así como cualquiera otra que acuerde el Consejo de Administración.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos del canje o conversión, los bonos se valorarán por su importe nominal mientras que las acciones lo serán al cambio que resulte más favorable para el bonista de entre los dos siguientes:

Cambio medio en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a cada una de las indicadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Cambio registrado en la Bolsa de Madrid el último día bursátil inmediatamente anterior a cada una de las expresadas fechas, rebajado en un 10 por 100.

Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que ya estén en circulación.

En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo efectuare las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existiría cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las seis posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizados a los tres años de la fecha de cierre del período de suscripción abierta, el día 22 de octubre de 1991, mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100, mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos, podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-5.488-C.

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.

### Pago de cupones de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», emisión diciembre 1986, que a partir del día 28 de mayo de 1989, se procederá al pago del cupón número 8 de dichos bonos:

	Pesetas
Importe bruto del cupón .....	3.000
Retención IRPF (20 por 100) .....	600
Importe neto del cupón .....	2.400

El tipo de interés aplicado corresponde al 12 por 100 anual, calculado de conformidad con los indicados en el folleto de emisión autorizado por la Bolsa de Madrid.

El pago de este cupón se realizará mediante la presentación de los títulos múltiples para su estampillado en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 8 de mayo de 1989.-El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.-5.944-C.

## AUXILIAR TRANSPORTE AEREO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas de «Auxiliar Transporte Aéreo, Sociedad Anónima», se celebrará (D.M.)

en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Orense, número 6, piso séptimo, apartamento D-14, de esta capital, el día 19 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Análisis, valoración y, en su caso, aprobación del informe económico de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1988.

Segundo.-Perspectivas de futuro.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lo que comunico en Madrid a los efectos oportunos el 9 de mayo de 1989.-El Secretario el Consejo de Administración, Alfonso Lerma Amézaga.-5.531-C.

## FORMA Y FUNCION, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único de esta Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha resuelto convocar Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán una a continuación de la otra y que tendrán lugar en el domicilio social de la Entidad, en Madrid, calle Padilla, número 19, el día 9 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, el día 10 de junio de 1989, a la misma hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los puntos contenidos en las respectivas órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio de 1988; censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Resolución sobre la distribución de beneficios y designación de censores de cuentas.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.-Ampliación del capital de la Sociedad, y modificación, en consecuencia, del artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renovación de cargos.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1989.-El Administrador único, Joaquín Prada Moral.-5.946-C.

## EDITORIAL EL VENT, S. A.

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1988.

Se aprueba el Balance final de liquidación, cerrado en esta fecha.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	97.321
Pérdidas y Ganancias .....	1.400.679
	1.498.000
Pasivo:	
Capital .....	1.498.000
	1.498.000

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-Jesús Piña Coma, Apoderado.-5.219-C.

## INMOBILIARIA GERONA, S. A.

### (Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1989, se acordó proceder a la disolución de dicha Sociedad, nombrando Liquidador a don Alberto López-Dóriga Portabella, a tales efectos se da a conocer el Balance de la situación de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	39.955.433
Total Activo .....	39.955.433
Pasivo:	
Capital .....	26.000.000
Reserva .....	8.731.743
Pérdidas y ganancias .....	543.690
Dividendos pendientes de pago .....	4.680.000
Total Pasivo .....	39.955.433

Gerona, 5 de abril de 1989.-El Liquidador, Alberto López-Dóriga.-5.173-C.

## NEWNESS RESEARCH, S. A.

### BARCELONA

#### Sagrado Corazón, 1

Mediante escritura autorizada el pasado 15 de diciembre de 1988 por el Notario de Barcelona, don Joaquín Viola Tarragona, se formalizaron los acuerdos tomados en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de 9 de diciembre de 1988, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, y con el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	33.994
Hacienda Pública deudora por IVA .....	4.751
Total Activo .....	38.745
Pasivo:	
Capital .....	65.000
Resultado negativo ejercicios anteriores .....	26.255
Total Pasivo .....	38.745

Lo que se hace público por lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de marzo de 1989.-El Liquidador, Juan Marcos Carbo Arnau.-5.498-C.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio de 1989, a las doce horas, en el salón de actos de la Mutua General de Seguros, calle Entenza, números 325 a 335, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Primero.-Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.-Ratificar el dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración y acordar la distribución de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio de 1988.

Cuarto.—Reelección, ratificación y determinación estatutaria señores Consejeros.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando nula y sin efecto la autorización concedida al Consejo, al mismo efecto, en la Junta general celebrada el día 26 de junio de 1987.

Sexto.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de solicitud de admisión en Bolsas de las acciones emitidas en noviembre de 1988.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para llevar a efecto, en su caso, la formalización de los precedentes acuerdos.

Octavo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Novena.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión o nombramiento de Interventores a esté efecto.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación cuando menos a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de 25 acciones en cualquier Entidad bancaria o de ahorro. Serán válidas para su asistencia las tarjetas que a tal fin facilitarán la propia Sociedad o los Bancos Español de Crédito, Central, Santander e Hispano Americano, así como también las tarjetas que las demás Entidades bancarias o de ahorro extiendan con validez especial para este acto.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, el día siguiente, 7 del citado mes de junio, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 12 de mayo de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Cosejero-Secretario, Miguel Gari de Arana.—5.935-C.

## FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A. (FECSA)

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 del mes de junio del año en curso, a las doce horas, que se celebrará en el local del cine «Tivoli», en Barcelona (calle Caspe, número 4), y para el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, se cita también, para en segunda convocatoria, para el siguiente día 17 de junio, en los mismos lugar y hora indicados, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1988 que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho previsto en el artículo 54 de los Estatutos sociales, durante las horas de oficina, en el domicilio social (calle Mallorca, 245).

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989, en número de dos propietarios y dos suplentes.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, en general, para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que pueda adoptar la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas tenedores de 50 acciones —es lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de asistencia y voto— que, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la reunión, hayan obtenido la «tarjeta» (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los Estatutos sociales, que servirá para formalizar la lista a que se refiere el artículo 29; dicha «tarjeta» será válida tanto si la Junta se celebra en primera como en segunda convocatoria.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas mediante el depósito e inmovilización de sus acciones, con los cinco días de antelación anteriormente indicados y hasta el siguiente día al de la reunión, en las Cajas Sociales o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Bancho Hispano Americano, Banca March, Banco de Progreso, Banco de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Se ruega a los señores accionistas que, para su propia comodidad, concurran con la suficiente antelación al lugar de la reunión, con objeto de no retrasar el comienzo de la Junta.

Nota: Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistentes exigido por la referida Ley, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio, a las doce horas.

Barcelona, 6 de abril de 1989.—El Presidente, Luis Magaña Martínez.—5.941-C.

## EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Claudio Coello, 76, el día 5 de junio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 7 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988 e informe de los accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Descargo de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Propuesta de afectación y distribución de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la presente Junta general.

Madrid, 12 de mayo de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Erich Ruiz Albrecht.—5.823-C.

## NUEVA RIOJA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la

Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en calle Vara de Rey, número 74, de Logroño, el día 24 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.672-D.

## NUEVA RIOJA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en calle Vara de Rey, número 74, de Logroño, el día 24 del próximo mes de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.671-D.

## CEMENTOS PORTLAND, S. A.

### Tercer anuncio de escisión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143, y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público mediante el presente anuncio, lo siguiente:

Primero.—La Junta general extraordinaria de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de enero de 1989, acordó la escisión de determinados activos y pasivos, integrantes de ciertos sectores de la actividad de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», al amparo de lo dispuesto en la norma de 8 de febrero de 1982 del Parlamento Foral de Navarra sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y el Acuerdo de 22 de abril de 1982 de la Diputación Foral de Navarra por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de la referida norma, entre otros:

Los activos y pasivos afectos a la sección de fabricación de cementos que serán aportados a una nueva Sociedad Anónima a constituir, denominada «Cementos Cangrejo, Sociedad Anónima», suscribiendo «Cementos Portland, Sociedad Anónima», las acciones emitidas por esta aportación.

Los activos y pasivos afectos a la sección de producción de energía eléctrica que serán aportados a una nueva Sociedad Anónima a constituir, denominada «Electra de Zudaire, Sociedad Anónima», suscribiendo «Cementos Portland, Sociedad Anónima», las acciones emitidas por esta aportación.

Segundo.—La Junta general extraordinaria de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 2 de enero aprobó sendos Balances iniciales de escisión parcial, cerrados al 31 de diciembre de

1988, referidos a los distintos sectores patrimoniales objeto de la escisión.

Tercero.-La mencionada Junta general extraordinaria acordó someter la efectividad del acuerdo de escisión al cumplimiento de la condición suspensiva de que por el Gobierno de Navarra, se concedieran los beneficios fiscales solicitados al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones en la norma de 8 de febrero de 1982 sobre el Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y en el Acuerdo de 22 de abril del mismo año que la desarrolla.

Cuarto.-En la Junta general extraordinaria celebrada el 2 de enero de 1989 se acordó también facultar al Consejo de Administración de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», para la adopción de cuantos acuerdos fueran necesarios para la efectividad y el buen fin de dicho acuerdo de escisión y en especial para:

a) Solicitar al Gobierno de Navarra los correspondientes beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para las operaciones de escisión y determinar si se considera o no suficientemente cumplida la condición suspensiva a la vista de la Resolución del citado Gobierno.

b) Publicar los correspondientes anuncios de los acuerdos de escisión, de acuerdo con las normas vigentes.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la escisión en los términos que se establecen en la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968.

d) Aprobar los Balances finales de escisión parcial cerrados el día anterior al del otorgamiento de las escrituras públicas de escisión.

e) Constituir las nuevas sociedades, «Cementos Cangrejo, Sociedad Anónima», y «Electra de Zudaire, Sociedad Anónima», a las que se aportarán los sectores patrimoniales escindidos, determinando la cifra definitiva de capital social, en base a los Balances finales de escisión cerrados el día anterior al otorgamiento de la escritura, y redactando los Estatutos sociales de las nuevas Sociedades.

f) Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución e inscripción de los acuerdos de escisión.

Quinto.-A la vista de la Orden Foral 368/1989, de 26 de abril, por la que se conceden determinados beneficios tributarios a la operación de escisión de parte del patrimonio de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración de la Compañía en ejecución de las facultades que en él delegó la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de enero de 1989, por acuerdo de fecha 9 de mayo del año en curso, ha declarado suficientemente cumplida la condición suspensiva por lo que respecta a la escisión de los sectores patrimoniales de fabricación de cemento y de producción de energía, eléctrica para aportarlos a dos Sociedades de nueva creación «Cementos Cangrejo, Sociedad Anónima», y «Electra de Zudaire, Sociedad Anónima», respectivamente, procediendo en consecuencia a ejecutar los referidos acuerdos de escisión.

Pamplona, 11 de mayo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.454-10. y 3.ª 16-5-1989

### AUTOMOVILES DE AVILA, PIEDRAHITA Y BARCO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1989, en su domicilio social de Piedrahita (Avila), calle Horcajada, 2, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.-Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de distribución del resultados.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1989.

La tarjeta de asistencia se facilitará cumpliendo los requisitos determinados en los Estatutos a quien lo solicite con cinco días de antelación al de su celebración.

Piedrahita, 9 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.530-C.

### CAJA DE CREDITO INTERPROFESIONAL S. COOP. CDTO. LTDA. (Antes Caja Naval de Crédito)

#### En liquidación

Por acuerdo del Consejo Rector se convoca Junta general ordinaria, en calle Castelló, número 66, Madrid, el próximo 3 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1989.-Los liquidadores, Jaime Brotons Guardiola y Julio Bonmati Ortega.-5.947-C.

### ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INFORMATICA (SEDISI)

#### Convocatoria de Asambleas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 al 20 de los Estatutos vigentes, la Junta directiva, en su reunión del 16 de marzo de 1989, y en uso de sus facultades otorgadas en el artículo 13, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, en Madrid, en los locales del hotel «Miguel Angel» (Miguel Angel, 31), Salón Medici I, el próximo día 31 de marzo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el mismo día, a las diez treinta horas.

#### Orden del día

Primero.-Apertura de la Asamblea.

Segundo.-Ratificación de las actas de Asambleas generales ordinaria y extraordinaria, celebradas en fecha 12 de mayo de 1988.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Cuarto.-Plan de actividades y presupuesto para 1989.

Quinto.-Nombramiento de Interventores de cuentas para 1989.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de acta de la Asamblea o, alternativamente, designación de dos Interventores de actas para su redacción y aprobación.

A continuación se celebrará la Asamblea general extraordinaria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación y nueva redacción de los Estatutos.

Segundo.-Elecciones para la renovación parcial de la mitad de la Junta directiva.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea o, alternativamente, designación de dos Interventores de actas para su redacción y aprobación.

Las representaciones otorgadas en primera convocatoria serán válidas también para la segunda.

Madrid, 8 de mayo de 1989.-5.536-C.

### URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Urbanizadora Española, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria para el martes 27 de junio de 1989, a las diez horas, en el local social, sito en esta capital, calle de José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de junio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988 y gestión social.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 1989.-El Administrador único.-5.490-C.

### LARIOS ENTERTAINMENT, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Larios Entertainment, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Lagasca, 88, de Madrid, el día 29 de junio de 1989, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 30 de junio, viernes, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-5.509-C.

### LARIOS SPORTWEAR, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Larios Sportwear, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Lagasca, 88, de Madrid, el día 29 de junio de 1989, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 30 de junio, viernes, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-5.508-C.

**GAS TARRACONENSE, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Gas Tarracónense, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 6 de abril de 1989, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, día 13 en segunda, a celebrar en el domicilio social de la calle La Unión, 21, de Tarragona, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Traspasar la cantidad que proceda de la cuenta «Provisión por libertad de amortización» Real Decreto-ley 2/1985, de 30 de abril, a «Reserva voluntaria».

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de señores accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo que previenen los Estatutos sociales en lo referente al depósito de sus acciones.

Tarragona, 6 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ribas Pujol.—5.524-C.

**FIDESBAN, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Fidesbán, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria para el martes 27 de junio de 1989, a las once horas, en el local social, sito en esta capital, calle de José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en idéntico lugar y hora de la víspera, lunes 26 de junio, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988 y gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 1989.—El Administrador delegado.—5.491-C.

**SALINERA ANDALUZA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1989, a las doce horas, en la calle Hermosilla, 57, quinto derecha, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas

correspondiente al ejercicio de 1988. Aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.532-C.

**CONTROL Y RECEPCION DE ALARMA, S. A.****(CYRASA)**

El Consejo de Administración de «Control y Recepción de Alarma, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas en el domicilio social, calle Almagro, número 21, de Madrid, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aplicación de resultados obtenidos en el año 1988 y distribución de los mismos.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ampliación del capital social, mediante la elevación del valor nominal de las 2.400 acciones, números 1 al 2.400 ambos inclusive, que constituyen el actual capital social hasta la cifra de 12.500 pesetas, cada una, con lo que el capital de la empresa quedará cifrado en 30.000.000 de pesetas, operación que se realizará mediante la oportuna transformación de reservas, o sea, sin desembolso alguno.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales para adaptarlos, en cuanto a la cuantía y desembolso de capital, a la ampliación mencionada en el apartado anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en la compañía toda la documentación relativa a la Asamblea.

Madrid, 8 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.501-C.

**ELECTROQUIMICA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de junio de 1989, a las trece horas, en la calle Hermosilla, 57, quinto derecha, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1988. Aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.533-C.

**DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA (DIATRASA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 15, de Alicante, el día 15 de junio de 1989, a las diecinueve horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración, y resolver sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Alicante, 3 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.459-C.

**EUROESTUDIOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Pedro de Valdivia, 10, 2.º, Madrid, el día 29 de junio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1989, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Quinto.—Ratificación de acuerdos de sustitución de Consejero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para ello.

Madrid, 9 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo, Juan Herrera Fernández.—5.497-C.

**ACTIVIDADES BEDFORD, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 y demás concordantes de los Estatutos sociales, se convoca por la presente Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Santaló, número 114, el día 20 de junio de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 21 de junio de 1989, a la misma hora, en segunda, en su caso, bajo el siguiente orden del día:



Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios, si procede.

Tercero.-Aprobación de la gestión social de los actuales Administradores realizada durante el ejercicio 1988.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma, si procediere.

Barcelona, 5 de mayo de 1989.-Por el Administrador-Gerente, José Escoda Martínez.-5.489-C.

## SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad General Fiduciaria, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 25 de junio de 1989, a las diez horas, en el local social, sito en esta capital, calle de José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y hora del día 24 del mismo mes y año, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Dimisión y nombramiento de miembros de la Comisión ejecutiva.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1989.

Sexto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-5.492-C.

## INVERSORA DE EXPANSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle Lagasca, número 89, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el Balance, Cuentas de Resultados, gestión social del ejercicio 1988, designación de censores de cuentas y aprobación del acta.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-5.528-C.

## PROLU, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Freixa, número 30, bajos, de Barcelona, el día 14 de junio de 1989, a las dieciséis horas treinta minutos, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, así como la gestión del Consejo de Administración y Consejero delegado.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1989.-El Secretario del Consejo.-5.475-C.

## INGOVA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Ingova, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en las oficinas de la calle Azcona, 17, de Madrid, el 17 de junio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 de junio de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988 y acuerdo sobre aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Reelección y/o nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-5.458-C.

## COMERCIAL JUMAN, S. A.

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 27 de abril de 1989, con asistencia de todos sus miembros legal y estatutariamente convocada, por unanimidad se acordó celebrar Junta general ordinaria para el próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, en segunda convocatoria, horas veintiuna treinta, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.-Estudio, discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Minuta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio económico de 1988.

Segundo.-Acuerdo sobre beneficios.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuenta para el ejercicio económico de 1989, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Y para que conste a efectos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», prensa local y cédula de citación personal a los accionistas, expido la presente con el visto bueno del Presidente. Doy fe.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1989.-El Secretario, Juan Manuel Ortega Nieves.-Visto bueno del Presidente, Juan Manuel Ortega Martín.-5.496-C.

## BODEGAS VALDEORO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado en su reunión del 5 de mayo de 1989, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de «Bodegas Valdeoro, Sociedad Anónima», carretera de Extremadura, kilómetro 40,800, en Valmojado (Toledo), para el próximo día 27 de junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, y conforme al orden del día que se detalla a continuación:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Presentación de la Memoria e informe y censura de la gestión social.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valmojado, 8 de mayo de 1989.-El Presidente.-5.473-C.

## BAHIA DE MAZARRON, S. A.

### Convocatoria a Juntas

El Administrador general único de la Mercantil «Bahía de Mazarrón, Sociedad Anónima», por medio de la presente, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Murcia, en el domicilio social, plaza de Cetina, número 6, 1.º, entresuelo, el día 22 de junio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 23, en el mismo lugar y a la misma hora. Y a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 22 de junio de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 1989, en el mismo lugar y hora indicados, de lo que se dará cuenta, con los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria de accionistas

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1988.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma, si procede.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Primero.-Estudio y ampliación, si procede, de la cifra de capital social de la Empresa.

Segundo.-Modificación de Estatutos sociales, en consonancia con el acuerdo de ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma, si procede.

Murcia, 5 de mayo de 1989.-El Administrador general único, J. Minguéz.-5.484-C.

## FLAMBOYAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Flamboyán, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel «Flamboyán», calle Martín Ros García, número 16, Magaluf (Calviá) Mallorca, el próximo día 29 de junio de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si necesario fuera, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y Consejero delegado.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Cambio de la sede social, que se traslada a la calle Martín Ros García, número 16, de Calviá, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Magaluf, 4 de mayo de 1989.-El Consejero delegado, Valeriano Domenici.-5.485-C.